

DESORDENAR EL ORDEN, ENCARNAR LA JUSTICIA: UNA RESPUESTA A LAS REFLEXIONES FEMINISTAS SOBRE LA JUSTICIA DEL SUR GLOBAL POR NIVEDITA MENON

Quiero comenzar expresando mi profunda gratitud por la presentación que acabamos de escuchar. Ha proporcionado un marco rico, desafiante y necesario para pensar en la justicia no como un destino estático, sino como un proceso dinámico y disruptivo. Es un mensaje desafiante, que resuena tanto en las Escrituras como en la realidad social, y que nos exige desaprender gran parte de lo que se nos ha enseñado a considerar sagrado, natural o inevitable.

Desde un punto de vista cristiano, esta invitación al desorden no es una rebelión por el simple hecho de rebelarse. Más bien, es una participación en la obra redentora de Dios: el patrón divino de traer nueva vida del caos. En el Génesis, Dios no crea a partir del orden y la simetría, sino a partir de la informe y el vacío. La encarnación de Cristo representa en sí misma una interrupción divina del orden humano: el Verbo hecho carne, nacido entre los pobres, que perturba los sistemas religiosos y políticos que prosperaban gracias a la jerarquía y la exclusión. Por lo tanto, alterar el orden en la búsqueda de la justicia es actuar según el espíritu de Dios, que «hace nuevas todas las cosas» (Apocalipsis 21:5).

Apreciando que la profesora Menon habla desde una perspectiva feminista, reconozco y acepto su poderosa, aunque provocativa, proposición de que el patriarcado, del que me beneficio como hombre, debe ser uno de esos órdenes que hay que desordenar. Este es mi punto de partida. Confieso que se trata de un punto de partida necesario e incómodo, y que enmarca mi propio compromiso no como un aliado que se mantiene al margen, sino como un beneficiario que debe trabajar desde dentro para dismantelar la estructura misma que me privilegia. Desaprender el privilegio patriarcal es un acto de arrepentimiento, de alejarse del control y los privilegios para acercarse a la humildad y la colaboración.

Partiendo de la base establecida, me gustaría destacar otros dos órdenes de la presentación que me han impactado profundamente, y luego añadiré un tercero para nuestra reflexión colectiva.

En primer lugar, el orden de las políticas y prácticas internacionales de inmigración.

La presentación deconstruyó de manera conmovedora la «imaginación patriota» y replanteó la migración como un flujo humano natural que, de repente, quizás de manera más metódica

o intencionada, se convirtió en «ilegal» por las líneas arbitrarias de los Estados-nación. Siguiendo a pensadores como Samaddar y Mamdani, se nos empuja a ver al migrante no como una amenaza para la seguridad, sino como una crítica viva del orden violento y excluyente del propio Estado-nación. El llamamiento a una política posnacional «desde abajo» es, en esencia, un llamamiento a desordenar este régimen fronterizo, a relegitimar el derecho a la circulación y a vincular los derechos al trabajo y a la presencia, y no al accidente del nacimiento. Se trata de un desorden fundamental necesario para cualquier concepción contemporánea de la justicia global. Me complace haber podido entrar en este país sin necesidad de un visado de no inmigrante, lo que me recuerda que esto es posible. Pero soy objeto de innumerables exigencias innecesarias y costosas para obtener un visado para mi visita legítima a los Estados-nación; e incluso he tenido que sufrir la indignidad de ser escoltado hasta el avión del que bajé en Bangladesh, tras solicitar el visado de entrada y que me dijeran, a pesar de mi insistencia, que solo había visados a la llegada disponibles para los jamaicanos. Sí, me confiscaron el pasaporte y se lo entregaron a los auxiliares de vuelo, mientras yo volvía a subir avergonzado al avión del que había bajado antes, con todas las miradas puestas en mí por el delito de cruzar una frontera sagrada. Esta es la difícil situación de los dos tercios del mundo.

En segundo lugar, quiero hacer hincapié en el desorden de la capacidad como categoría social a través de la lente de la liminalidad.

La historia del colega ciego y el visitante vidente no era solo una anécdota sobre la perspectiva, sino un cambio epistemológico radical. Ilustraba que la discapacidad no es una tragedia personal inherente, sino una relación social producida por un mundo construido para una norma específica y asumida. Este marco posiciona la liminalidad —el estado de estar entre dos categorías establecidas— no como una rara excepción que afecta a una minoría, sino como un factor fundamental de la condición humana. Todos somos, en distintos momentos, el «exterior» que tropieza en la oscuridad, discapacitado por un entorno que no está diseñado para nosotros. Y sí, vuelvo a hablar en primera persona. Cuando visité el Centro Cristiano Caribeño para Sordos de mi país, me di cuenta de que las personas clasificadas como discapacitadas se comunicaban entre sí. Yo no pude unirme a la conversación debido a mi discapacidad. Sugiero que reconocer esto debería universalizar la necesidad de una justicia diseñada para la diversidad y la diferencia, no para una igualdad mítica. Desordena la idea misma de un cuerpo y una mente «normales».

Teológicamente, esta idea se hace eco de la imagen del cuerpo que ofrece Pablo en 1 Corintios 12: «Las partes del cuerpo que parecen más débiles son indispensables». La justicia, por lo tanto, no puede significar uniformidad. Debe significar *equidad*: el reconocimiento y la aceptación de la diferencia como algo esencial para el conjunto.

Esto me lleva al **tercer orden que deseo poner sobre la mesa para desordenarlo: el complejo filantrópico-industrial de la reparación.**

Respuesta2

La perspectiva histórica de la presentación es crucial aquí. Si, como hemos oído, «la justicia nos exige pensar como historiadores» y reconocer que «el presente tiene una historia» de violencia, entonces nuestra respuesta a esa historia debe ser igualmente escrutada.

Basándome en las reflexiones feministas sobre la justicia del Sur Global, en particular en el trabajo de académicas como Nivedita Menon, sostengo que la verdadera reparación debe entenderse como **una renuncia**, no como un programa de misión diseñado, gestionado y controlado por organismos donantes, ya sean organizaciones eclesíásticas o paraeclesíásticas, la sociedad civil o socios gubernamentales que no solo diseñan el programa, sino que determinan su alcance, su lenguaje y sus beneficiarios.

El modelo actual de desarrollo y reparación a menudo reproduce las mismas dinámicas de poder coloniales y patriarcales que pretende remediar. Sitúa al Norte Global, o a las instituciones nacionales de élite, como los benevolentes arquitectos de la justicia, los poseedores del conocimiento sobre cómo «arreglar» los problemas de los marginados. Se trata de una forma de violencia epistémica. Diseña proyectos, controla presupuestos, establece puntos de referencia y exige rendición de cuentas **al donante**, no a la comunidad que busca justicia. Se trata, en efecto, de una nueva misión civilizadora, un programa para poner orden en el desorden según un plan preaprobado y manejable.

Una comprensión feminista de la justicia como renuncia exige un camino diferente. Exige que quienes se han beneficiado históricamente de los órdenes del colonialismo, el patriarcado y el capitalismo —ya sean Estados, empresas o individuos como yo— renuncien activamente al poder, al capital y al control. No se trata de diseñar un programa mejor **para** los demás, sino de ceder el derecho mismo a diseñar. Se trata de repatriar tierras, redistribuir la riqueza de forma incondicional y transferir el poder de decisión directamente a manos de quienes han sido desposeídos.

Este es el «desorden» definitivo para el sector humanitario y de desarrollo. Significa el fin de su razón de ser como gestores de la pobreza y la injusticia. Es una justicia que no se administra, sino que se encarna; no es una transacción, sino una transformación de las relaciones de poder. Se alinea con los principios de decrecimiento y soberanía alimentaria mencionados, que dan prioridad a la autodeterminación y al control local sobre los sistemas dominados por las empresas y los Estados.

En conclusión, recibo esta presentación como una acusación y una invitación, un recordatorio de que la justicia de Dios no se dejará domar por nuestra comodidad. Seguir a Cristo es aceptar el desorden cuando el «orden» sostiene la opresión; es abandonar el control para que la gracia pueda reordenar la creación. Nuestro ponente nos ha regalado una visión de la justicia como un desorden diario que va mordisqueando. A eso añado que este mordisqueo debe dirigirse no solo a las estructuras visibles del patriarcado, las fronteras y el capacitismo, sino también a las insidiosas arquitecturas del salvacionismo que con demasiada frecuencia se

Respuesta2

disfrazan de soluciones. El camino hacia la justicia no lo allanan los mejores administradores de los viejos órdenes, sino su desmantelamiento activo y valiente, mediante la renuncia al poder en favor de los «externos» múltiples, vibrantes y autodeterminados que ya están forjando un futuro justo. Si la Iglesia se atreve a recorrer este camino, tal vez podamos vislumbrar el Reino, no como una perfección lejana, sino como una comunión sin fronteras, en constante emergencia, de los libres y los perdonados.

Gracias.